



Consejo Interinstitucional de Certificación Básica en Medicina

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA CERTIFICACION BASICA EN MEDICINA

1. Requisitos para médicos panameños, graduados en el territorio nacional
 - a. Cédula de identidad personal-copia
 - b. Título de médico
 - c. Constancia de aprobación de del examen de conocimientos médicos básicos
 - d. Llenar formulario de solicitud para la certificación básica en Medicina debidamente firmado

2. Requisitos para médicos panameños, graduados en el extranjero
 - a. Cédula de identidad personal-copia
 - b. Título de médico debidamente autenticado
 - c. Constancia de aprobación de del examen de conocimientos médicos básicos
 - d. Llenar formulario de solicitud para la certificación básica en Medicina debidamente firmado

3. Requisitos para médicos extranjeros
 - a. Copia de pasaporte autenticada

- b. Título de médico debidamente autenticado
 - c. Constancia de aprobación de del examen de conocimientos médicos básicos
 - d. Llenar formulario de solicitud para la certificación básica en Medicina debidamente firmado
4. Costo: Pagar B/35.00 (Treinta y cinco balboas) al momento de entregar los documentos. El documento de Certificación básica se entrega hasta los 30 días calendario del recibo de los documentos. Todas las copias adicionales emitidas a solicitud del interesado, tendrán un costo de B/35.00 (Modificado según acta del CICBM del 17 de abril de 2018)
5. El documento de certificación básica en Medicina contendrá la siguiente información:
- a. Nombre completo
 - b. Número de cédula o pasaporte
 - c. Carrera: Medicina
 - d. Fecha de expedición del documento
 - e. Número de registro del documento.
 - i. El Número de registro tendrá cuatro componentes:
 1. Las letras CBM, de certificación básica en Medicina
 2. Número consecutivo, único por cada certificado
 3. Mes
 4. Año
 5. Ejemplo: CBM/XXXX/01/2014